SuperTransporte

M E M O R A N D O

20261100015693

No. 20261100015693
Bogotá, 25 febrero 2026

Para: **Juan Pablo Anaya Bueno - Director Financiero**

De: Jefe De Oficina - Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

Asunto: Alcance al memorando 20261100015383

En atención al asunto, me permito remitir ajuste a los documentos correspondientes al pago 02 en el marco del convenio 565 de 2025, para su respetivo tramite y aprobación.

Atentamente,



Gunther Gabriel Ortiz
Jefe De Oficina
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Superintendencia de Transporte

Anexos:
• Cuenta 2 ver.zip
• 20261100015693.pdf

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Gunther Gabriel Ortiz	gunthergabriel [25/febrero/2026 06:09:41 p. m.]
Aprobó	Gunther Gabriel Ortiz	gunthergabriel [25/febrero/2026 06:10:58 p. m.]

Superintendencia de Transporte
Portal Web: www.supertransporte.gov.co
Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

Certificado No:

7ACAB2F72FD45759

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HAROLD FABIAN CAMPOS GUARNIZO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79924832 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 171994-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado